

Jardinero de jardinería ornamental (subcategoría Q)

Esta categoría le permite aplicar o supervisar la aplicación de pesticidas, sustancias, métodos o dispositivos de uso general* inherentes a sus actividades comerciales de jardinería ornamental en:

- áreas ornamentales y de jardines exteriores que rodeen estructuras públicas, como edificios, paredes, fuentes, cercas, estatuas
- áreas ornamentales y de jardín exteriores que rodeen parques comerciales, como oficinas, restaurantes, almacenes, fábricas, tiendas y centros comerciales
- parques, campos de golf, cementerios, pero únicamente en plantaciones ornamentales o de pasto cercanas a edificios (clubes, tiendas profesionales, baños) que sean diferentes y estén separadas de las plantaciones que constituyan un paisaje de espacio abierto en un parque, campo de golf o cementerio

*Pesticidas de uso general vs. de uso restringido:

Los pesticidas se clasifican en dos grupos, uso general y uso restringido. Los pesticidas de uso general están disponibles para que cualquier persona los compre, siempre y cuando se apliquen de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta en la propiedad de la persona o con la autorización del propietario. Los pesticidas de uso restringido están disponibles únicamente para aplicadores certificados. El uso restringido incluye cualquier material que sea peligroso para la salud del público, agricultores, animales domésticos, el medio ambiente, la vida salvaje o los cultivos que no estén siendo tratados (Código de Reglamentos Federales [Code of Federal Regulations, CFR], Título 40, Sección 152.160-175).

Los jardineros de jardinería ornamental que participen en el control de plagas inherente a su negocio de jardinería deben obtener una licencia comercial para el control de plagas como jardinero de jardinería ornamental. Consulte el Paquete para licencia comercial para el control de plagas como jardinero de jardinería ornamental para obtener más información en http://www.cdpr.ca.gov/docs/license/app_packets/mgardener.pdf. Esta categoría no incluye la aplicación directa en agua corriente o estancada.